

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 017

CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 1952



Sesión ordinaria número décima séptima celebrada por el Consejo Universitario a las nueve y treinta horas del doce de mayo de mil novecientos cincuenta y dos con asistencia del señor Ministro de Educación Dr. don Virgilio Chaverri, del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos, Lic. Gómez, Lic. González, Ing. Peralta, Dra. Gamboa, Prof. Portuguez Prof. Monge, Lic. Facio, Ing. Baudrit, los representantes estudiantiles Coto y Martín, y el Secretario General Prof. Gámez Solano. Excusó su asistencia el Lic. Coto.

ARTICULO 01. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Fueron juramentados: Joaquín Sarro Jiménez, como Notario; Deseado Barboza Ruiz y José Alberto Sáenz Renauld como Licenciados en Farmacia y Gerardo Fernández Durán como Licenciado en Leyes.

ARTICULO 03. El señor Rector informa que la semana pasada se verificó la primera reunión de la comisión designada para determinar la inversión de los fondos destinados a la Escuela de Medicina; se habló en esa reunión de la posibilidad de edificar un Instituto de Anatomía y otras secciones no sólo para servicio de la Escuela de Medicina; sino para las otras escuelas universitarias que lo puedan utilizar, edificio que se construiría en los terrenos frente al Hospital y hoy pertenencia del Gobierno, que probablemente el Ministerio de Salubridad daría a la Universidad con ese fin. Se adquirirá al iniciar la construcción la suma mensual que por ley se destina del producto de la lotería a la Universidad, y que ahora percibe el referido Ministerio, que asciende a unos veinticinco mil colones mensuales, los cuales podrían servir para el pago de la planilla de construcción. También se habló de intensificar el acondicionamiento de los laboratorios existentes en San Pedro designándose dos comisiones; una integrada por los Doctores Escalante y Céspedes para que presenten ante proyectos de lo que se pueda hacer en los terrenos ubicados cerca del Ministerio de Salubridad; y otra integrada por los Licenciados González y Coto para que formulen el anteproyecto correspondiente al acondicionamiento de laboratorios en San Pedro.

ARTICULO 04. Da cuenta el señor Rector de haber recibido cables del Dr. Jiménez de Asúa indicándole primero que llegaría el catorce de este mes y otro hoy en que le avisa la postergación de su viaje hasta el cuatro de junio. A la vez informa que tanto el Colegio de Médicos y Cirujanos como el de Abogados, han ofrecido colaborar cada uno con la suma de cien dólares. Se dispone agradecer a éstos su valiosa ayuda.

ARTICULO 05. Se dispone archivar el recibo que envía la Unión Latinoamericana de Universidades por el valor de doscientos cincuenta dólares que como mitad de su cuota pagó esta Universidad. La otra mitad se destinó a cubrir parte del valor de los pasajes de la Delegada a la Mesa Redonda de Escuelas de Temporada en Puerto Rico.

ARTICULO 06. El Ministerio de Educación remite copia de la nota que ha enviado al de Economía y Hacienda transcribiéndole las peticiones de la Universidad sobre partidas omitidas y la posibilidad de que vuelvan al Ministerio de Educación Pública el Museo y el Conservatorio

ARTICULO 07. A instancia de la Facultad de Letras y Filosofía se concede permiso al Ing. don José Fabio Garnier hasta por un mes por enfermedad y se designa como encargados de cátedras para sustituirlo durante su ausencia a la Profesora Leda Nery Valladares en Psicología General segundo año, Psicología de la Educación tercer año. Al Prof. Arturo Agüero para Metodología de la Lengua Materna cuarto año y al Prof. León Pacheco para la cátedra de Literatura de Costa Rica cuarto año.

ARTICULO 08. Informa la Facultad de Odontología que el Dr. Raymond Pauly Sasso ha sido beneficiado con una beca otorgada por la W. K. Kellog Foundation para tomar un curso de un año en la Universidad de Michigan sobre Odontología de niños, solicitando al Consejo se le conceda el permiso por dicho término con la ayuda correspondiente como profesor en viaje de estudio. Se dispone concederle el permiso con el goce de doscientos colones de sueldo por mes, con cargo a la partida, Profesores en viaje de estudios.

ARTICULO 09. A gestión de la respectiva Facultad se concede permiso al Prof. don Jorge Aragón para separarse por el resto del curso de la atención de dos horas de laboratorio en el curso de Química General de la Facultad de Odontología y como encargado de cátedra se designa al Lic. don Ennio Rodríguez.

ARTICULO 10. Se dispone devolver a la Escuela de Ingeniería las solicitudes de matrícula por pobreza que remitió con indicación de que por falta de datos no podía juzgarlas, ya que si hacen falta datos, deben solicitarlos a los interesados para que pueda pronunciarse sobre las mismas.

ARTICULO 11. Por petición de la Facultad de Ingeniería se concede permiso al Prof. Ing. Fernando Aragón, con goce de sueldo por un mes en razón de enfermedad, y para sustituirlo se designa los siguientes encargados de cátedra; Walter Sagot para Concreto Sexto año; Rodolfo Dobles para Teoría Estructural Quinto Año; Renán Méndez para Diseño Estructural Sexto año.

ARTICULO 12. En atención a oficio en tal sentido, de la respectiva Facultad se concede permiso por el resto del año al Prof. don Jorge Aragón para separarse de las clases de laboratorio del curso de Química General para el primer año en la Facultad de Ingeniería y como encargado de cátedra se designa al Lic. Ennio Rodríguez

ARTICULO 13. Visto el informe del Lic. don Ennio Rodríguez sobre la licitación número siete referente a cristalería, se dispone adjudicarla así: Raven y Co. hasta por un total de quinientos cuarenta y siete dólares, diez centavos (\$547.10) o Fischel R. y Compañía Ltda. hasta por un total de setecientos once dólares con once centavos (\$711.11) Librería Athenea o Lehmann hasta por un total de doscientos treinta y cinco dólares con noventa y cinco céntimos (\$235.95) y Miguel Ruiz Herrero hasta por un total de setenta y cinco dólares con treinta y nueve centavos (\$75.39) la mercadería pedida queda consignada en el informe del Lic. Rodríguez.

ARTICULO 14. Remite la Procuraduría General de la República el proyecto de Reglamento Interno del Colegio de Químicos a fin de que se le hagan las observaciones pertinentes. Se acuerda pasarlo a conocimiento de la comisión de reglamentos para que dé su informe.

ARTICULO 15. La Facultad de Filosofía informa favorablemente acerca de la solicitud de incorporación de la Prof. Juana Mary Riera de Barahona. Discutido su caso, como de las certificaciones presentadas no hay manifestación concreta de que el título correspondiente le haya sido otorgado, se dispone de previo a resolver que se sirva presentar el referido título o certificación del mismo; y que autentifique los documentos correspondientes.

ARTICULO 16. El Colegio de Abogados informa que no existe impedimento para inscribir a los graduados de la Escuela de Derecho con una simple certificación de la Secretaría General de la Universidad.

ARTICULO 17. El joven don Olger Villegas solicita para poder perfeccionarse en la pintura y la escultura una ayuda al Consejo. La Doctora Gamboa recomienda la gestión por el conocimiento personal que tiene de las aptitudes del solicitante. Se dispone dirigirse al señor Director de la Biblioteca Universitaria para que si la oportunidad se presenta considere la posibilidad de darle un empleo en dicha dependencia.

ARTICULO 18. José Antonio Aired Simón manifiesta que obtuvo su Bachillerato en el mes de abril; que estuvo enfermo como lo comprueba con certificación médica; que ha asistido desde inicio de los cursos a lecciones y pide se le autorice a matricularse en la Escuela de Farmacia. Se accede a lo solicitado en virtud de que estuvo asistiendo desde principio de curso a lecciones; pagará con el recargo correspondiente. El señor Rector vota negativamente por oponerse el Estatuto a dicha petición.

ARTICULO 19. Se dispone aprobar el siguiente informe de la Comisión de Presupuesto:

“San José, 12 de mayo de 1952. Sr. don Uladislao Gámez, Secretario General de la Universidad de Costa Rica. Pte. Estimado señor Secretario: Para que Ud. se sirva someterlo al Consejo Universitario, nos es grato informar sobre la solicitud de los

Profesores y representantes de los alumnos de la Escuela de Agronomía, en la cual piden un aumento de sueldo para el Decano de dicha Facultad. Hemos estudiado cuidadosamente la situación y llegamos a las siguientes conclusiones:

- 1) Somos los primeros en reconocer la dedicación y eficiente labor del Ing. Baudrit y por lo tanto vemos con simpatía cualquier medida que tienda a retribuir con mayor justicia sus servicios.
- 2) Es cierto que el Sr. Decano de Agronomía regenta una de las Escuelas Universitarias que trabajan durante todo el día, al igual que Cirugía Dental y Pedagogía, y esta circunstancia lo hace tener más trabajo que los Decanos de las Escuelas que solamente dan sus lecciones por la mañana o por la tarde.
- 3) El Ing. Baudrit tiene el sueldo que le corresponde como Decano y además un sobresueldo como Jefe de la Sección de Suelos.
- 4) A partir del 1° de abril, la Junta Administradora del Seguro Universitario nombró a don Fabio Auxiliar de la Contabilidad y encargado del tarjetero. Para hacer este nombramiento además de la competencia del señor Baudrit se tuvo en cuenta la situación especial del mismo y la justicia de una mayor remuneración, aun cuando fuera en esa forma indirecta.
- 5) Con esos dos recargos, el Ing. Baudrit queda dentro de la Universidad, más o menos en el mismo nivel económico que la mayoría de los Decanos.
- 6) La Comisión de Presupuesto está encargada por el Consejo Universitario, a moción del Lic. Facio, de redactar las bases de un escalafón en el cual, desde luego, se tomará en cuenta la situación de los Decanos en general. Es posible que, por lo menos las disposiciones fundamentales de esa reglamentación, se hagan efectivas a partir del año próximo.
- 7) Si se presenta a la Contraloría General el caso aislado del Decano de Agronomía, la medida tendría todas las apariencias de casuística, y es muy posible que fuera objetada.

Por todas esas razones y sobre todo tomando en cuenta que ya la situación a que se refiere el memorial fue mejorada por lo menos parcialmente es nuestra opinión que se posponga la solicitud para considerarla en conjunto al estudiar y redactar el presupuesto del año próximo.

Nos permitimos devolver los papeles que se nos entregaron y quedamos de Uds. muy attos y s.s.

f) Gonzalo González G.

f) R. Facio

f) A. Peralta

Miembros de la Comisión de Presupuesto”

ARTICULO 20. Así mismo se aprueba el informe vertido por la Comisión de Presupuesto que dice:

“San José, 12 de mayo de 1952... Estimado señor Secretario: Nos referimos por este medio al establecimiento de la Clínica de Veterinaria que intenta abrir al servicio público la Facultad de Agronomía y sobre cuyos aspectos económicos se ha encargado dictaminar a esta Comisión.

Los gastos que se proponen son de tres clases:

- 1) Acondicionamiento del local donde funcionará la clínica, con un valor aproximado de mil colones
- 2) Stock de medicamentos y equipo que puede apreciarse en “¢3.000.00”
Estas dos erogaciones pueden hacerse de “Mobiliario y Gastos de Laboratorio”, partidas que figuran en el presupuesto y tienen actualmente un saldo suficiente.
- 3) Sueldos de personal.

En este punto acogemos la sugerencia del Sr. Decano, para fijarlos así:

Regente	¢500.00	mensuales
1er. Asistente	175.00	mensuales
2º Asistente	175.00	mensuales
Total mensual	¢850.00	

Esta erogación sería durante nueve meses, pues de acuerdo con el Sr. Decano, la Clínica comenzaría a trabajar el 1 de junio.

El total de sueldos por este año será pues de ¢7650.00.

Si el Consejo Universitario está de acuerdo con el funcionamiento de la Clínica, esta suma podría cubrirse haciendo un traspaso de la partida “Personal Docente” de la Escuela de Ciencias Económicas, que tiene un saldo aprovechable en ese renglón. Con respecto a las posibles entradas de la clínica, hemos preferido no tomarlas en cuenta para comenzar, pero es de esperar que cubran por lo menos los gastos de reposición de materiales, y quizá algo más en el futuro.

Dejamos así rendido nuestro informe, y nos es grato quedar de Ud. muy attos y s.s.

f) Gonzalo González M.

f) Alfonso Peralta.

f) Rodrigo Facio.

Miembros de la Comisión de Presupuesto”

Se transcribirá a la Contraloría General para su aprobación.

ARTICULO 21. Vista una comunicación del Prof. don Jorge Lines para que se haga pago a la firma Charles T. Branford Company de Boston Massachussetts del libro

The Shell Book comprado por él para el Museo cuando asumía la dirección de esa Institución, se dispone encargar a la Contaduría para que haga el pago referido, previa constatación de que no se ha realizado.

ARTICULO 22. Don Gabriel Solera remite un programa de la Escuela de Mecánica Automotriz que proyecta establecer. Se acuerda avisarle recibo.

ARTICULO 23. El jefe del Departamento de Educación Física manifiesta que ha de necesitar el auxiliar que consigna el presupuesto de su Departamento por la cual sugiere modificar el acuerdo número vigésimo cuarto de la sesión de treinta y uno de marzo en el sentido de que el auxilio para la adquisición de uniformes para el equipo de Basket ball se tome de la partida "Equipos Deportivos" por valor de mil quinientos colones. Sugiere se designe como auxiliar suyo al joven Fernando Roldán Jara, alumno del quinto año del Colegio Omar Dengo. Se dispone aceptar la modificación sugerida, comunicarlo así a la Contaduría y nombrar como auxiliar al señor Roldán Jara.

ARTICULO 24. El Prof. Rodrigo Leiva invita a los señores Miembros del Consejo a la inauguración del Curso de Educación Física que dictará en la Escuela de Pedagogía el Prof. Rojas Sucre.

ARTICULO 25. Vista la nota del señor Contador de fecha primero de mayo referente a la adquisición de cien pupitres y sesenta sillas de Sarchí, se dispone comunicarle que las sillas de Sarchí se autorizaron adquirir en vista de que su precio es el más bajo de plaza; que en cuanto a los pupitres se realizó una licitación privada por lo cual procede autorizar su pago, una vez que se cumpla con el requisito apuntado por el señor Contador de hacer la orden respectiva para efecto de contabilidad.

ARTICULO 26. La Doctora Gamboa manifiesta que necesita una máquina de escribir para servicio de su Escuela. Se dispone darle para ese destino, la que pertenece al Departamento de Educación Física, actualmente sin uso.

ARTICULO 27. El señor Secretario reitera su invitación a los señores Decanos para que asistan en la noche al concierto que se dará en homenaje al equipo Campeón de Basket Ball.

Terminó la sesión a las diez horas y cuarenta minutos trasladándose acto seguido los señores Miembros del Consejo al Paraninfo a fin de presenciar algunas exhibiciones cinematográficas del aparato que se ofrece en venta a la Institución.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Uladielao Gámez Solano
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 7, folio 242, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.